

Juicio Sobre la Eutanasia Voluntaria

Por el Dr. RAMON PARDO *

Trabajo dedicado al Sr. Dr. Ignacio González Guzmán, presidente de la Academia Nacional de Medicina.

A punto de dar muerte a Sir Walter Raleigh y antes de asestar el golpe, dijo el verdugo: "La cabeza debe colocarse al Este." Sir Walterio contestó: "la cabeza puede colocarse dondequiera, lo importante es que el corazón esté en su sitio".

El recuerdo de estas palabras no constituye el indicio de un juicio preconcebido y menos el prelude de una conclusión forzosa; revelan, simplemente, la reacción de una mentalidad ante un problema insólito para ella; la sorpresa de una conciencia que siempre ha tenido admiración para la gallardía de pensamiento, la nobleza de corazón, el valor moral y en cuyo campo surge el recuerdo de personas singulares, modestas, tímidas con los demás y que, cuando se encuentran ante sí mismas, parece que contemplan algo que les impone respeto o compostura.

La eutanasia constituye, para mí, un problema sorprendente, como todos los que tienden a romper el equilibrio de una conciencia y, en tal concepto, no puedo menos que comenzar fijando ante ustedes mi posición, en los términos en que lo hice ante los HH. miembros de la Academia de Ciencias Antonio Alzate cuando, con motivo de mi ingreso a ella y de la visita del señor doctor Pittaluga, al leer mi estudio "El hombre otro animal de laboratorio", decía así: "Yo no pertenezco a este tiempo, salí de nuestra Escuela de Medicina en la última decena del siglo pasado, en ella está el plano de mi conciencia médica y allá se encuentran las raíces de mi educación intelectual y moral; pero tampoco pertenezco a ese tiempo; ni la naturaleza de mis estudios, ni la acción que el rodar del tiempo tiene sobre la conquista de la realidad, ni el afán de levantar mi verdad, más y más firme, sobre hechos positivos y fuera del campo de las quimeras y de los sueños, podían dejarme estacionario; de ahí que sin pertenecer a las dos épocas, tenga huellas de las dos; para un naturalista soy un caso de frontera y de esta posición intermedia derivan, seguramente, mu-

* Trabajo reglamentario de turno leído en la sesión del 14 de julio de 1938.

chos de mis errores y de mis equivocaciones y buen número de mis sorpresas y de mis rectificaciones.”

Todo esto que, en aquella ocasión dije, se resuelve en una sola palabra: conflicto, conflicto entre dos modos de pensar, entre dos modos de sentir; Degenetes, que al oír la proposición de Bonaparte de dar muerte con opio a los apestados de Jafa, que, por las necesidades de la campaña, tenía que dejar abandonados, contestó: “Mi deber es conservar la vida”; y Novoa Santos, cuando dice: “quien tiene derecho a vivir tiene derecho a disponer de su vida como le plazca”; conflicto entre la consigna interior de contribuir al equilibrio y al orden social, aceptando determinadas reglas de conducta, y en este caso, la necesidad de reposo, consecuencia natural del descenso de una energía, siempre en tensión, por la agitación sostenida del vivir.

Después de leer recientemente la tesis de un joven estudiante presentada hace algunos años en su examen profesional, resolviendo por la afirmativa la aceptación de la eutanasia voluntaria, quise documentarme un poco sobre este punto y encontré desde luego en mi colección de la Prensa Médica Francesa, en el número doce del mes de julio del año de 35, el proyecto copiado de una revista médica inglesa que se decía firmado por personas de alta significación social; y en el que se proponía al Parlamento el reconocimiento del derecho legal de provocar la muerte de los enfermos que la solicitaran y que padecieran una enfermedad incurable y dolorosa; prelados eminentes declaraban, al decir de la información, que el proyecto no era contrario a los principios de la religión cristiana.

Las condiciones que debían figurar en la reglamentación respectiva, como requisitos indispensables, eran las siguientes:

- 1ª Que el solicitante tuviera por lo menos 21 años de edad.
- 2ª Que se tratara de una enfermedad incurable y de evolución fatal.
- 3ª La autorización pedida, en presencia de dos testigos, debiendo tener uno de ellos personalidad oficial.
- 4ª Poner en orden sus negocios y consultar el caso con el cónyuge o el pariente más cercano.
- 5ª Acompañar la demanda de un certificado firmado por el médico de cabecera y otro nombrado por el Ministro de Salud Pública.

6ª La persona encargada de aplicar la eutanasia debe asegurarse de que se han llenado los requisitos legales.

7ª La autorización concedida no podría surtir sus efectos, sino después de siete días.

8ª En los tres días que siguen a la promulgación, el pariente más próximo tiene el derecho de ocurrir a una jurisdicción especial que verifique si se han llenado todas las formalidades de la ley y que, en su caso, puede anular la autorización.

9ª La eutanasia debe ser aplicada por el médico nombrado para el efecto y en presencia de un testigo que tenga personalidad oficial.

10ª La muerte no debe considerarse como violenta.

11ª Todo debe cumplirse bajo la dependencia del Ministro de Salud Pública.

12ª El Ministro de Salud Pública debe precisar quiénes son los médicos que harán efectiva la autorización de poner fin a los días del enfermo y precisar también el procedimiento que ha de seguirse.

13ª Deberá establecer también una forma especial de certificado para este género de muerte.

Un señor magistrado me dijo que entendía que el proyecto había sido aceptado; no lo sé, ni quise preguntar más; ante el principio, poco me importó el hecho; no sólo, ni siquiera quise saber lo que acerca del particular se hubiera escrito; no intenté hacer una labor de recopilación, ni un estudio crítico de las opiniones ajenas; quise ir en busca de mi opinión personal, y ya formada tener una base para juzgar lo que viniese de fuera y después ratificar o rectificar, según el resultado de una posible confrontación posterior.

Desde el punto de vista religioso cristiano, la eutanasia está condenada por el quinto mandamiento, que dice: "No matarás"; este precepto es susceptible de ampliación; quien calumnia a un hombre puede matarlo civilmente; quien deshonorra a una mujer puede matarla socialmente, y ha de haber personas que crean que no se debe calumniar ni deshonorar, entre otros poderosos motivos, porque vean en ello una transgresión al quinto mandamiento; pero no es susceptible de restricción, los teólogos dicen que los mandamientos afirmativos deben obedecerse siempre y los negativos siempre y por siempre, y el quinto es negativo, y digan lo que quieran los prelados eminentes, yo

creo que un médico católico no aplicará la eutanasia, porque contra ello se levanta el mandamiento que, sin distingos ni condiciones, dice sencillamente: "No matarás."

Desde el punto de vista legal, el criterio para juzgar la eutanasia está regido seguramente por las reglas contenidas en el Código Penal, vigente para el Distrito y Territorios Federales, y que concretamente recuerdo en las líneas que se relacionan con el asunto.

Por una parte, según el artículo 302, el que priva de la vida a otro comete el delito de homicidio, y conforme al 303, será mortal la lesión cuando la muerte se deba a las alteraciones causadas por aquélla; cuando la muerte ocurra dentro de los sesenta días y cuando dos peritos declaren, en vista de la autopsia, que la lesión fué mortal, y si la autopsia no se hizo, que hagan la misma declaración, fundados en los datos que existen en el proceso. La pena por un homicidio simple intencional la fija el artículo 307 en un tiempo que va de ocho a trece años.

Por otra parte, prescribe que el que presta auxilio o induzca a otro para que se suicide, será castigado con la pena de uno a cinco años de prisión; pero si el auxilio que presta llega hasta el punto de ejecutar él mismo la muerte, la prisión será de cuatro a doce años.

Pero colocándome fuera de la consideración religiosa y fuera de la prescripción legal, dentro de las cuales se escucha la voz de una autoridad, yo, como hombre que ha vivido la vida en tan distintos aspectos, buenos y malos, yo, como médico que he vivido sobre todo del ejercicio profesional, ¿qué debo pensar y qué datos pueden servirme para fundar mi opinión?

La eutanasia no es un hecho nuevo que haya venido al mundo con la corriente de la época; testigos, el brebaje que según Valerio Máximo se usaba en Marsella para que dispusieran de él los que desearan morir tranquilamente y también el usado en la isla de Coss, con igual objeto, según afirma Strabón; se comprende, siempre el hombre ha buscado refugio para escapar a las amarguras de la vida, la vida es un esfuerzo y en algunos momentos se convierte en una carga demasiado pesada para ciertos hombres; si se hallan auxiliares para llevar esa carga se aceptan. "Quien vive sin tabaco", decía Moliere, "no es digno de vivir." "El café fuerte y en cantidad, me resucita". exclamaba Napoleón"; si se puede aliviar se alivia; para eso están

los paraísos artificiales de que gustaba Baudelaire; para eso está el olvido en que se ahogaba Edgar Poe; si urge tirarle se tira; de escandan fe Séneca, Cleopatra, Safo y la nube de suicidas anónimos que fijan la atención de Novoa Santos. Todos buscamos el alivio; si en algo es rica la medicina, lo es en los medicamentos que suprimen el dolor; para todos el descanso es una necesidad que precisa satisfacer; una espina que desgarras las carnes debe extraerse; para muchos la vida es un zarzal, hay que embotar la sensibilidad o tender ante los ojos el miraje del ensueño; ahí está la morfina, la diosa de la consolación y de la paz que para las mentes acongojadas tiene el encanto de una quietud inefable; ahí está la cocaína, nuestra señora de las tinieblas, como le llama Taillade, tan adecuada para la delicadeza femenina, para los intelectuales fatigados, para todos los pobres de espíritu a quienes da la ilusión de una energía de poder que no se hizo para ellos, y la Rosa María, la bruja de la exuberancia, de la alegría interior y de la satisfacción íntima, con su luz milagrosa que aviva la expresión en la que se manifiestan los dones del corazón y del talento; cuántas frases elocuentes, cuántos análisis minuciosos, cuántas decisiones audaces y éxitos inesperados se deben al influjo de esos polvos blancos, resortes ignorados por las gentes que juzgan las acciones de los hombres desde ese asiento que se conviene en llamar el buen sentido, fuerzas ocultas cuyo beso vivifica, pero cuyo abrazo mata, y si la ilusión no existe, entonces, ante el hastío y el dolor, a todos esos atormentados, la eutanasia abre las puertas que conduce para su esperanza, quizá la nirvana, el inmenso desierto del no ser.

Ese es el cuadro, ahí va el sendero de las vidas artificiales sembrado con flores de opio que adormecen y engañan, y la eutanasia no sabemos si también engaña; ¿quién penetra el misterio?, una niebla tan densa... un camino tan negro... pero también aísla; drogas y eutanasia arrancan a la realidad y brindan la paz; ¿cómo no han de buscarlas los hijos del dolor y de la carne, los encadenados de la fe y de la esperanza?

Como ser humano que, en ocasiones, ha sentido muy duramente el látigo de la vida; como hombre que dos o tres veces ha tenido fuertes impulsiones de suicidio; yo digo que quien pide la eutanasia es disculpable, pero no veo que la solicitud tenga el carácter de inevitable; porque personalmente me consta que sin drogas, sin paraísos artificiales, el dolor moral es controlable, y, por lo que he visto en otras

personas, puedo decir que unido al dolor físico, también lo es; como médico pienso que entre nuestras prácticas profesionales posibles, no debe figurar la eutanasia por las razones que van exponiéndose después.

¿La eutanasia constituye o no un suicidio? De cualquier modo, no veo la necesidad de que un médico intervenga en algo cuyos factores de éxito no permanecen en secreto; pero en el terreno médico esta consideración no basta y hay que dejar bien dilucidado el punto.

Durkheim dice: "Se llama suicidio todo caso de muerte que resulte, directa o indirectamente, de un acto positivo o negativo, cumplido por la víctima misma y que conoce el resultado que debe producir"; pero ha habido quien argumente que con todo conocimiento se puede ir a una muerte mirada como segura sin que por esto se tenga el deseo de morir; y, al contrario, con toda intención se pueda buscar la muerte y por circunstancias especiales no conseguirlo; no profundicemos; con frecuencia los pensadores, a fuerza de sutilizar, enredan las cosas hasta un punto en que nadie los entiende; tomemos la cuestión sencillamente, dentro del concepto público y partiendo de la definición de Durkheim: un grupo de empleados viaja en un camión, rumbo a Acapulco y sobreviene la catástrofe; al tener noticia de ella y conocer las peligrosas circunstancias en que se hacía el viaje, alguna persona dijo, fueron unos suicidas; no lo fueron, porque ni creían que iban a matarse, ni tenían el más leve deseo de morir; un ferrocarrilero al ver incendiarse un tren con carros cargados de dinamita, salta a la máquina, a toda velocidad se lo lleva y salva al poblado de un desastre; conoce las posibilidades, ve la muerte; en el sentido positivo de Durkheim va hacia ella y muere al estallar el explosivo; a este hombre no se le ve como un suicida, sino como al autor de una acción extraordinaria y más que por Jesús García, se le conoce con el nombre de "el héroe de Nacosari"; el Vesubio hace erupción y arroja torrentes de lava; en el sentido negativo de Durkheim un centinela no va hacia la muerte; la espera sin pestañear o pestañeando, pero la espera y muere sin abandonar su puesto; a éste no se le llama suicida; se le pone como un modelo en el cumplimiento del deber y pasa a la posteridad, exaltando a su gremio y a su patria, con el nombre de el soldado de Pompeya; una nube de cristianos con sus prácticas religiosas, afirman los cimientos de una nueva religión, saben que las fieras del circo los esperan, pero no les importa; todavía

en presencia de ellas se arrodillan y con una plegaria dolorosa mueren implorando a Dios; a éstos tampoco se les dice suicidas; se llaman mártires y se elevan altares en su honor; actualmente las planas de los periódicos abundan en noticias de negociantes fracasados que se disparan una pistola, de gentes desesperadas que se arrojan de un tercer piso, y de señoritas oficiales que para matarse se arrojan entre las ruedas de un tren (las llamo oficiales, no porque crea yo que sirven en alguna oficina del gobierno, sino porque parece que oficialmente hemos convenido en llamarlas señoritas), a todos éstos se les llama suicidas; en la edad media se les negó la sepultura cristiana; ahora al pasar junto a ellos parece que algún Virgilio nos dijese al oído: "míralos y pasa".

En los del primer grupo la muerte significa una acción capaz de exaltar los sentimientos y las ideas que ennoblecen la vida y afirman la solidaridad social; desde este punto de vista, la muerte de los segundos carece de significación; los primeros disfrutaban la vida y no la abandonan, sino por algo benéfico o que ellos creen benéfico para los demás: su muerte tiene el valor de un sacrificio; en los segundos es nada más que un suicidio. La muerte por eutanasia voluntaria tampoco descubre la más mínima solidaridad con el grupo social, no indica la renunciación de algo apreciable, ni idea alguna de beneficio para los demás, no puede considerarse como un sacrificio, es simplemente un suicidio.

Hombres y mujeres, pues, se matan y se dejan matar por muchas causas; refiriéndome a lo que convenimos en llamar suicidio, Durkheim divide esas causas en biológicas y sociológicas; pero el factor etiológico, útil para basar las posibilidades evolutivas de un fenómeno y la mayor o menor eficacia de la acción, chocará siempre con la dificultad de la determinación del factor etiológico mismo y más tratándose de un fenómeno tan complejo en sus causas, como el suicidio; por mucho que se determinaran quedaría la incógnita del factor interno, tan difícil de observar, ya que por una parte no conociendo la reacción individual antes del acontecimiento, es difícil afocar el punto de observación, y ya que por otra parte, efectuado el suicidio, toda observación desaparece a los ojos del observador; no obstante, nadie dudaría que la eutanasia voluntaria debe ordenarse entre los suicidios por causa biológica. Fleury cree que todos los suicidios, con muy pocas excepciones, se explican por el acceso de angustia que se

produce en el período de depresión, de la psicosis periódica permanente, en individuos que tienen una constitución emotiva.

Debido a la imposibilidad de abarcar todos los suicidios en tal concepto, Dumas los divide en normales y patológicos; pero es muy difícil considerar como normal un suicidio, puesto que no es normal que las gentes se suiciden; todos esos conceptos se pierden en la obscuridad del conocimiento mental de los suicidas.

Al llegar a este punto y en virtud de su generalidad, todos esos conceptos me parecen vagos si se aplican a un grupo particular; los que piden la eutanasia, en el curso de una enfermedad, como los que lei en el proyecto inglés, deben tener características mentales que importa explorar, tanto en beneficio del punto de vista legal que para la acción penal y la validez de los actos civiles exige la regularidad del proceso, como para el fundamento de la conducta médica.

Nutrirse es la función elemental del ser vivo. Vista desde los peñaños superiores parece contemporánea de la reacción que en los organismos elementales despierta la corriente de materia sostenedora de la vida y que si por una parte revela una necesidad de renovación, por otra señala un bosquejo de dirección central, una energía orientadora del movimiento elemental; de ahí nacerá la apetencia que, complicándose cada vez más, se manifestará en aspectos distintos, pero siempre de acuerdo con las necesidades del animal y siempre en consonancia con la función que cada sistema, que cada órgano desempeñan en el concierto vital del organismo.

Ese conjunto de órganos y de sistemas dan lugar a sensaciones interiores que constituyen la cenestesia; de ese fondo se destacará a su tiempo una apetencia particular; hablarán los dientes, hablarán las glándulas genitales, cada cual a su tiempo; hablará el estómago, hablará el corazón, cada uno a su turno; pero siempre dentro de un equilibrio que se llama conservación y que para sostenerse apelará a todos los recursos existentes en las células, en los humores, en las complicadas conexiones que ligan los órganos entre sí; quien hable de instinto no hablará más que de las distintas apetencias coordinadas del funcionamiento normal de los órganos, destacándose de maneras diversas, aisladamente o en grupos, con mayor o menor fuerza, del fondo común de la cenestesia.

La base del instinto de conservación aparece con el equilibrio vi-

tal más sencillo, es la condición de la vida individual, como el instinto de reproducción lo es de la vida de la especie. No es fácil comprender cómo en la vida animal, reducida a sus funciones vegetativas y de relación más simples, pueda este equilibrio destruirse a sí mismo y, en efecto, jamás se ha oído hablar de infusorios, ni de batracios, ni de mamíferos suicidas, excluyendo de éstos al hombre, naturalmente; no sólo en el hombre mismo se borran completamente como medios de suicidio aquellas funciones que más se alejan del cielo psíquico y entran en el automatismo fatal del equilibrio orgánico; hay huelgas en las que los individuos se proponen no comer y que se llaman huelgas de hambre; no hay, ni puede haber, huelgas en las que los individuos se propongan no orinar, porque tal cosa sería imposible.

De modo que la fuente del suicidio en general y de la eutanasia voluntaria en particular, debe buscarse más alto, en el funcionamiento psíquico, pero sin que puedan ponerse a un lado las sensaciones interiores que constituyen la cenestesia; excluirlas sería quizá más grave que prescindir de las influencias exteriores; porque si éstas provocan la reacción, aquéllas le dan una forma que varía con la constitución psicopática de cada quien y que, dentro de una misma constitución, puede presentar modos variados; en el mismo mitómano tendrá matices distintos según el estado de su cenestesia, una perturbación ligera podrá no despertar proceso psíquico alguno; desde el momento en que es percibida queda abierto ese proceso; con razón un dolor físico, independientemente de la repercusión que tiene sobre las funciones de los diferentes órganos, pulmón, estómago, etc., ha llegado a considerarse como un estado de conciencia; Ribot lo considera como un fenómeno interior que revela al individuo vivo su propia desorganización y que, instalado en la conciencia, puede convertirse en causa de destrucción.

Es dudoso que Ribot se refiera únicamente a los resultados fatales que suceden al dolor, cuando repercute sobre funciones cuya perturbación puede ocasionar la muerte; se trata entonces de un fenómeno reflejo que no requiere la intervención de la conciencia; creo que admite la influencia del dolor sobre el campo psíquico, al sostener que entre el dolor físico y el dolor moral, hay una identidad radical, sin más diferencia que el primero parte de una sensación, y el segundo, de una forma cualquiera de representación; de manera que

el primero es, sobre todo, un principio de desorganización física, y el segundo lo es de desorganización mental.

Así, pues, la consideración de lo que puede llamarse el medio interno, la cenestesia, es imprescindible; de ahí parte la voz interior, la sensación que, en forma grata e ingrata, llega a la esfera psíquica; por la percepción para el sector intelectual, y por la emoción para el sector afectivo; quien hable de emoción refleja, expresará la verdad en el sentido de que la emoción se acompaña siempre de fenómenos reflejos; no así la percepción que, en este orden de fenómenos, obra por medio de la emoción; pero en uno y otro caso, si se trata de una enfermedad incurable, dolorosa, etc., la emoción pertenece al orden de las emociones depresivas que se traducen por tristeza, fastidio, disgusto, etc., y que son causa de abatimiento, porque nacen de un desequilibrio cenestésico derivado de la predominancia de sensaciones internas producidas por órganos enfermos.

En los órdenes intelectual y afectivo, una emoción de esta clase es generadora de recuerdos y evocaciones depresivas que son causa de desintegración mental, ya que privan a la mente de elementos afectivos favorables a la conservación; en el juicio faltarán esos elementos optimistas necesarios a una apreciación armónica y a una decisión equilibrada.

Así, pues, un enfermo en tales condiciones es un desintegrado mental de origen cenestésico; y si tratándose de asuntos civiles, matrimonios, testamentos, etc., o de cuestiones penales, es requisito indispensable la consideración de la integridad mental, no sé por qué tratándose de la eutanasia pueda ponerse a un lado esa consideración que no mencionaba el proyecto inglés; por tanto, de las prácticas posibles en el ejercicio de nuestra profesión, como lo dije hace un momento, debe quedar descartada la eutanasia.

Del naufragio del Titanic se conoce un detalle interesante: entre los pasajeros enloquecidos por la catástrofe que abría a sus ojos un abismo, se presentó un Vanderbilt sereno y vestido de rigurosa etiqueta, porque pensó que así debía presentarse ante la muerte, y si, como leí en un libro, sólo existe una puerta para entrar a la vida y muchas para salir de ella, sea cual fuere la que se abra a nuestros pasos, hay que recordar al viajero distinguido del Titanic y esperar a la muerte dignamente, decorosamente. Cuando alguien preguntó a

Pompeyo: "¿quién es más grande, tú o César?", "no lo sabemos", contestó Pompeyo, "todavía no nos han visto morir"; y así es; la muerte es el momento más trascendental de la vida, y durante él puede exaltarse o desvanecerse el valor de una existencia; una sola vez nos está permitido morir, una vez sola, y si se presenta la oportunidad de morir por algo noble, el honor de una mujer, la salvación de un inocente, no hay que dudar un punto; la ocasión la pintan calva y hay que entregarse sin ningún reparo, sin ninguna vacilación. No a todos nos es dado morir heroicamente; pero la muerte, como la vida, tiene sus fanales; Kozlor, Schiller, Holman, pertenecen a esos fanales que, desde las amarguras de la enfermedad, nos enseñan a morir; una hermosa muerte es el coronamiento de una hermosa vida, y al concluir no puedo menos de recordar, como un homenaje a quien lo mereció en la vida y en la muerte, las siguientes palabras que parecen haber sido escritas en el silencio de una noche solitaria: "Al verte inactiva, sin el reposo del sueño, ciega, atormentada por un dolor espantoso, con tu alegría y tu hermosura muertas; sin quererlo, en esta fecha, en vez de saludarte con palabras, tuve que hacerlo con lágrimas." La esposa contestó: "Fué otro dolor para mí saber que no eras cristiano; ahora sé que te falta sostén ante el dolor y que quizá te falte la esperanza." (El diálogo de los esposos ignorados. Autor desconocido.)

Contribución al Estudio de la Lacto-Gelificación del Suero Sanguíneo. Índice de Neo-formación de Kopaczewski

Por el Dr. ANTONIN CORNILLON *

En diversas circunstancias el fenómeno de gelificación de las albúminas por las sustancias químicas ha sido estudiado, persiguiéndose fines diversos. En 1911, Kopaczewski señala la gelificación de la albúmina de huevo por un hidrosol de cobre. En 1920, Gaté nota la gelificación del suero sanguíneo por el formol del comercio. En 1926, Vernes y Briegs observan esta misma gelificación por las sales de fierro y los alumbres. En fin, en 1934, Kopaczewski, estudiando la acción filáctica del ácido láctico, fué sorprendido por el aumento de la

* Trabajo reglamentario de turno leído en la sesión del 28 de julio de 1937.